

Y TAN INTERESANTE COMO ES

«Cuestión interesante» llama *El Liberal* a la que ha planteado un artículo de *El Correo Militar* recogido por *La Correspondencia* después, y esta mañana por *El Imparcial*. ¡Y tan interesante como es! Nosotros nosotros enterados del asunto que tanto ha llamado la atención de todos los periódicos que se dirigen al lustre fiscal del Tribunal Supremo, para advertirle de algo que su celo no debe consentir y que está a punto de realizarse en mal hora para la buena administración de justicia y acaso en perjuicio de lo que pudiéramos llamar relaciones entre la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción militar.

Dejemos ante todo hablar a nuestro colega *El Correo Militar*, que se explica en los siguientes términos:

«La jurisdicción militar inhibióse de un proceso por hallar su fiscal, así lo dice, vehe mentes indicios de un delito, que corresponden a la jurisdicción ordinaria.

A ella fué el proceso con ese dictamen. Subió el proceso a la Audiencia de Madrid, y el fiscal de la misma Audiencia pidió la averiguación por vía criminal por haber indicios que la aconsejan.

Lo ordenó la Sala. Un juez de instrucción dictó auto de procesamiento, convencido de que el hecho en juicio oral ó ante el Jurado se vería claro, clarísimo, porque ese es el momento en que se ve lo recóndito y lo oculto.

Para llegar a ese juicio oral ó a esos juramentos tiene cabida la discrecional facultad que al juez prodiga el artículo 384 de la ley procesal.

Otro juez, á seguida, en razonamientos sobre un artículo de innecesaria cita, revocó el procesamiento.

Otra vez en la Audiencia dicho proceso, el fiscal, que vio causa para ir al Jurado por razón de falsedad en documento privado (reservado esto á ese tribunal de hecho y causa para ir al oral, pidió de nuevo el procesamiento y dijo textualmente que los hechos revisten los caracteres de delito.»

Ahora parece que el proceso á que todo esto se refiere va á ser sobreseído.

El absurdo es manifiesto. Con gran razón *El Liberal* y *El Imparcial* suman su opinión á la de *El Correo Militar* y piden al Sr. Sánchez Román que intervenga para que el absurdo no quede consumado.

Cuando un juez encuentra en un asunto «vehementes indicios» de delito, es imposible que el asunto termine en un sobreseimiento, á menos que el tribunal que esto decide ó que el juez que aquello encontró, vivan fuera de la realidad.

Si aquel juez y este tribunal son de distintas jurisdicciones, aun nos parece más peligroso para algo que debe ser muy respetable la enorme disparidad de esos pareceres.

Por otra parte, la persona contra quien

se incoó el procedimiento es la primera interesada en que los hechos se esclarezcan para que resulte su inocencia, única manera de vindicarse de la tacha que el proceso ha echado sobre ella. Sin ese esclarecimiento necesario, su inocencia no puede ser demostrada. A nadie le conviene, menos que al acusador, que las cosas queden en el punto en que la dejaría ese inexperado sobreseimiento.

Nosotros pedimos al señor fiscal del Supremo que se fije en esta interesantísima cuestión, y conocedores del celo extraordinario con que el Sr. Sánchez Román ejerce su elevadísimo oficio, estamos ciertos que no claman en vano otros periódicos, que no clamamos en vano nosotros ahora, sometiendo á su consideración las consecuencias extrañas que se derivarían de dejar las cosas como están en el asunto que motivó el bien razonado artículo de *El Correo Militar*.

Fuera de España

La cuestión Dreyfus A Y LOS TRIBUNALES

París 4.—Se cree que la vista de la causa contra Emilio Zola durará más de una semana.

Los defensores de dicho novelista y del gerente de *La Aurora* tratan de probar que el Consejo de guerra que falló la causa contra Dreyfus obró de una manera irregular y con notoria injusticia.

La vista ofrecerá seguramente incidentes sensacionales.

El número de testigos llamados á prestar declaraciones es muy grande.

Se duda mucho que el ministerio de la Guerra, facilite los documentos secretos que solicita la defensa. *Fabra*.

Lo de Hawaii

Según un telegrama de Nueva York, se ha llegado á un acuerdo entre los Gobiernos del Japón y los Estados Unidos, mediante el cual se reconocerán á los japoneses en Hawaii los mismos derechos de que disfrutaban en la gran República americana.

Reos del extranjero

TEMPESTADES
Londres 4.—Los despachos de Washington dan cuenta de las desgracias ocurridas por las tempestades en los Estados Unidos.

En Boston se produjeron varios incendios en la ciudad y en los arrabales.

El sistema de señales de alarma había sido completamente destruido.

En la costa Nordeste ocurrieron diferentes naufragios, pereciendo ahogadas 36 personas.

París 3.—En la costa de Bretaña se han de senecadenado violentas tempestades. Se teme que hayan ocurrido siniestros marítimos.

Nueva York 4.—Empiezan á conocerse detalles precisos del último temporal.

En las costas de Massachusetts, los buques que naufragaron ó sufrieron grandes averías ascendían á cincuenta.

EL EMPERADOR DE AUSTRIA

Berlín 4.—Algunos corresponsales de San Petersburgo se hacen eco de un rumor de

verdadera importancia para el imperio austro-húngaro: el de que el emperador Francisco José, fatigado por las luchas descentralizadoras del imperio y con el cansancio propio de su edad, así que pasen las fiestas semiseculares de su coronación, de confiar á menos más jóvenes gran parte de su trabajo gubernamental.

De realizarse el pensamiento, el archiduque heredero, Francisco Fernando, sería el encargado de despatchar con los ministros reservándose solamente el emperador los asuntos más áridos.

Posible es de todas maneras que antes de llegar á ser un hecho este proyecto, sufra nuevas modificaciones de parte del emperador. *Fabra*.

LOS INGLESES Y MENELIK

Berlín 3.—Algunos periódicos alemanes se hacen cargo de las concesiones que parece se han hecho por Inglaterra al emperador abisinio Menelik, para lograr su neutralidad en la campaña contra los mahdistas.

Mediante dichas concesiones, el Negus lo gratía, no sólo su importante engrandecimiento territorial en el continente africano, sino también su propósito de adquirir puertos de mar, y esto sin más que utilizar hábilmente el desarrollo de los sucesos.

La importancia de estas concesiones desmienten el empeño con que Inglaterra prosigue el éxito de su política en el Sudán, y el triunfo de las armas angloegipcias. *Fabra*.

EFEMÉRIDES GLORIOSAS

Recobra España la plaza del Callao (Perú)

5 de Febrero de 1824

Disgustados por el mal trato que recibían de sus superiores, los sargentos, Moyano y Oliva, del regimiento Río de la Plata, en la noche del cuatro al cinco de Febrero, con la facilidad que daba la indisciplina del ejército libertador, sublevaron la guarnición del Callao, plaza que estaba en poder de los rebeldes, sin objeto claramente definido.

Hicieron prisioneros al gobernador y á todos los demás jefes y oficiales, quedándose por completo dueños de la ciudad, su puerto y defensores. Uno de los militares españoles que tenían presos los insurgentes en la plaza, era el coronel Don José María Casariego, á quien Oliva conoció personalmente en ocasión de estar los dos en Chile, y á él acudieron para aconsejarse los factores del movimiento por hallarse en una situación muy violenta y comprometida, á causa de no haberse sublevado con objeto determinado como dejamos dicho.

La única salvación que tenéis, después del paso dado,—les dijo Casariego—es acogeros de nuevo á la nación española, jurando obediencia al rey, que os recomendará debidamente. Aceptada con entusiasmo por la tropa la hábil idea de Casariego, declaróse Moyano coronel y jefe superior de la plaza, si bien asociando al mando militar y político al coronel Casariego. Los prisioneros españoles fue-

ron puestos en libertad y los jefes y oficiales libertados fueron empleados en el regimiento de La Lealtad que se formó con la infantería de la guarnición que ascendía á unos quince mil hombres.

El día seis enarbolaron los fuertes el pabellón español, que fué saludado por la artillería de la plaza con una salva general; el calor se pasaron también á nuestras filas dos escuadrones de granaderos á caballo de Los Andes. La feliz idea del jefe español proporcionó á la causa española un día venturoso, por la gran ventaja lograda con la nueva posesión del Callao.

Entrada del ejército español en Tetuán

6 de Febrero de 1860

Tomadas, por el ejército español, las posiciones que para defender á Tetuán habían ocupado los moros, natural era su poner que la guarnición y los vecinos de esta plaza ante el desastre sufrido por los suyos, se hallaban dominados por un efecto moral que forzosamente tenía que ser muy favorable al vencedor, y para aprovecharse de tal ventaja, real y muy justamente supuesta, D. Leopoldo O'Donnell, el mismo día en que se dió la batalla de Tetuán, intimó la rendición de la plaza, dando veinticuatro horas de término para entregarla.

Antes de llegar la noche de aquel memorable día, O'Donnell recibió la visita de una comisión, presidida por el agente consular de Austria y compuesta por distinguidas personalidades europeas y africanas, que en nombre de la mayor parte del vecindario de Tetuán, le ofreció la rendición de la plaza, siempre prometiéndole respetar las personas, propiedades, religión, usos y costumbres, y como el general español accediera á lo pretendido se convino la entrega.

En el plazo concedido por el general en jefe del ejército español, los moros de Rey y la escasa guarnición que había en Tetuán, cometieron todo género de excesos y de desmanes, particularmente en la población hebrea, á la cual rebaron asesinaron y ultrajaron con suma verdaderamente salvaje. Avisado O'Donnell de la comisión de tales crímenes, dispuso entrar en la plaza el día seis, á cuyo fin ordenó á la división Ríos penetrara en ella en las primeras horas del mencionado día al propio tiempo que el general Prim se apoderaba de la Alcazaba.

Sin dificultades ni contratiempos tomaron posesión los españoles en Tetuán, y de tan memorable acto, para gloria de la nación española, resalta con relieve que la harán de eterna memoria, la conducta que nuestros soldados observaron con el vecindario de la población rendida. Véase este trozo del parte oficial remitido por O'Donnell al gobierno de España:

«Es honroso á nuestro ejército conocer cual ha sido el proceder de los soldados á su entrada en Tetuán. Al ver á este pueblo necesitado y hambriento, sacaban de sus mochilas la galleta de su ración para repartirla gozosos á hombres, mu-

eres y niños, de los que salían á su encuentro. A esta conducta, que no se encuentra sino en hidalgos corazones, se debe el que hayan empezado á regresar á sus casas muchas familias que las habían abandonado. ¡Loot eterno á los que hermanan así con el valor la generosidad!»

Crónicas domingueras

MIS VISITAS

—¿Se puede? —Pasa adelante; —¿Pasarán hace seis días que me tienes sin lograr echarte la vista encima. —¡Vaya con Pepe!

—Pues dime qué es lo que aquí te traía. —Poca cosa; ya sabrás que á mi novia Isabelita le gusta el teatro muchísimo. —Me alegro.

—Y desearía dos butacas para Apolo, pues por Carreras deira y Mejejo la seduco. —Vosotros los perdistas, ¿veis hacer estas cosas. —Cuanto con las butaquitas ¡ah! Pues chico, muchas gracias. —Manda.

—(Donde te mandaba creo que no iba).

—Buenas tardes.

—¿A sus pies. —Perdone si le molesto; yo soy la viuda de Pérez, intendente del ejército que fué con Napoleón. —Pues usted dirá el objeto de su visita.

—Venía, perdone usted, caballero, que derrame alguna lágrima. —Si, llora usted con sosiego lo que guste.

—Muchas gracias. —Pues como le iba diciendo, á pesar de que mi *alcurnia* es noble, y mis bisabuelos fueron obispos y duques, yo, al decirlo me avergüenzo he tenido que agarrarme á los *güéspedes*.

—Bien hecho el trabajo no es deshonra. —Dice usted bien caballero, pero se sufre muchísimo. Yo que como digo tengo tan excelentes principios.

—Pues amiga mía eso les agradecerá á sus huéspedes. —Dispe se Vd. me refiero á mi posición pasada.

—Aun no adivino el objeto de su visita.

—Es verdad y se lo diré al momento, desearía que en su diario ya que ha sido Vd. tan bueno anunciase Vd. de gratis que admito *güéspedes*, Parro 14 piso segundo y mil gracias caballero.

Se puede caballero aquí venía á traerle unos *cachos* de poesía.

Los dedico á mi novia ¡si usted la viera que cara más bonita ¡no la hay como ella! —Si quiere se los leo —no se moleste, —los publicará pronto.

Cantando el *Sanctus*, *heilig, heilig, heilig*.

También solía verter alguna lágrima al oírlos.

Retirándose las mujeres á las diez, y llegó nuestro turno de ir á misa.

Volví á ver á nuestros compañeros de infortunio, los que la oían desde la tribuna del órgano, separados de nosotros tan sólo por una reja, todos pálidos, aniquilados, y pudiendo apenas arrastrar el peso de sus cadenas.

Concluido el santo sacrificio nos volvimos al encierro donde permanecíamos.

Un cuarto de hora después nos trajeron la comida.

Estábamos poniendo la mesa, lo cual consistía en colocar sobre el tablado donde dormíamos una duela, y coger nuestras cucharas de palo, cuando entro de repente en nuestro cuarto Mr. Wehrath, el superintendente.

—Siento mucho, nos dijo, inerrumpir vuestra comida, pero tened la bondad de seguirme; ahí está el director de policía que desea hablaros.

Como la venida de este último era siempre de mal agüero, pues solía ser

para hacer pesquisas ó indagaciones, seguimos de bastante mal humor al superintendente hasta la sala de audiencias.

Allí estaban el director de policía y el superintendente.

El primero nos saludó con mas amabilidad de lo que acostumbraba.

Tomé un papel en la mano, y dije con palabras cortadas, sin duda por temor de producir demasiada sorpresa en nosotros si se hubiese explicado con mayor claridad.

—Señores... tengo el gusto... tengo el honor... de manifestaros que Su Majestad el emperador acaba de haceros otra gracia.

Y no se determinaba á decirnos que especie de gracia era.

Nos imaginamos fuese algún alivio en nuestra suerte, como por ejemplo que no trabajásemos, ó permitirnos tener algunos libros, ó alguna mejora en los alimentos.

—No comprendéis lo que quiero decir? repuso el director.

—No señor; tened la bondad de explicarnos á lo que se reduce esa gracia de que habláis.

Gemían nuestros corazones al pasar por delante de los encierros de tantos seres animados á quienes no podíamos llevar con nosotros.

¡Quién sabe el tiempo que deberán aun permanecer ahí!

¡Y cuantos de ellos serán lenta presa de la muerte!

Nos pusieron á cada uno de nosotros un capote de soldado y una gorra y vestidos así de presidarios, pero librados de las cadenas, tuvimos que bajar la funesta colina para ser conducidos á las cárceles de la policía que estaban en la ciudad.

La luna hacia brillar sus plateados rayos.

Las calles, las casas, las personas que encontrábamos, todo nos parecía tan extraño y tan bello...

Admiración producida por los muchos años que no habíamos visto aquel espectáculo.

También tenía con nosotros largas conferencias el abate Ziak.

Serviame su ejemplo para soportar con serenidad mis dolores.

A pesar de estar continuamente atormentado de fisiones dentarias, en la garganta y en los oídos, no dejaba por eso de vagar siempre la risa en sus labios.

El aire libre hizo desaparecer insensiblemente las manchas escorbúticas de Maroncelli, y por nuestra parte Munari y yo íbamos mejor.

—¿que duda tiene!
Fijese usted que letra,
¿dónde los dejó?
—Déjelos aquí encima
cerca... (del cesto).

Y terminó el desfile
de genticilla
no quiero hacer más lata
la croniquilla!
Pedir á Dios os libre
de esos moscones
que á diario visitan
las redacciones.

José Doz de la Rosa

Gracia y Justicia

Ciudad

BANQUETE.—En la nunciatura apostólica se celebrará esta noche una comida, á la que asistirán probablemente, los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Ultramar.

—Mañana tendrá lugar en la iglesia de San Jerónimo una fiesta de honor del Santo Ángel de la Guardia y de San Blas; á las diez Misa solemne en la que predicará el Sr. González Reyes, y por la tarde, á las tres, termina la novena predicando el Sr. Calpena.

LA GACETA

PRESIDENCIA.—Reales decretos nombrando gobernador civil de la provincia de Ciudad Real, á D. Francisco Manzano y Alfaro, que desempeña igual cargo en la de Canarias y para esta resulta á D. José San Martín, que lo era de aquella provincia.

HACIENDA.—Reales decretos declarando jubilado á D. Manuel Rebuti Isasi, delegado de Hacienda en la provincia de Albacete nombrando para este cargo á D. Alberto Estirado y Benito, que lo es de León; para esta resulta á D. Ricardo Fernández y Riero, que lo es en la de Cuenca; y para esta vacante á D. Francisco de Beramendi y Goicoechea, carente de mayor clase.

FOMENTO.—Real decreto incluyendo en el plan de carreteras de la provincia de Valladolid, con el número 48, la que, partiendo de la carretera del Estado de Adanero á Gijón, en Mayorga, termina en la de Becilla á Villada, en Cabezón de Valderaduey.

—Otro aprobando el proyecto reformado de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Arucas á Moysa, por Aznaje, en las islas Canarias.

—Los demás reales decretos que adelantamos en nuestra edición de anoche.

—Reales órdenes trasladando á la cátedra de latín y castellano del Instituto de Almería, á D. Rafael Lama y Leña; á la de retórica y poética del de Avila, D. Felipe de la Garza; á la de la misma asignatura del de Córdoba, á D. Marcelo Macías y García; á la de psicología, lógica y filosofía moral del de Barcelona, á D. Hermenegildo Giner de los Ríos; á la de retórica y poética, del de Huelva, á D. Lorenzo Cruz y Fuentes; á la de psicología, lógica y ética del de Albacete, á D. Julio del Riego y Campos; á la de historia natural del de Avila, á D. Saturnino Liso y Torres; y á la de geografía ó historia del de Cáceres, á D. Gabriel Llabrés y Quintana.

LA CRUZ ROJA EN MADRID

Nació la Cruz Roja española como todo entre nosotros, como todo lo útil principalmente, sin que la hiciese caso el Gobierno, sin que la atendiese mucho el público, negándose las representaciones oficiales á ciertas concesiones que nada cuestan y así vivió bastantes años hasta que empezó á tronar en nuestros horizontes y nos acordamos, como suele decirse, de Santa Bárbara. Varió considerablemente la escena cuando la guerra de los carlistas, y entonces tuvimos por un lado «Cruz Roja» y por otro «Estrella Roja»; esta para el servicio de los carlistas, que á la sazón no querían la cruz, desnaturalizándose la institución, no solamente por llevar dos

enseñas diferentes, sino por limitar sus servicios á los heridos de un bando.

Hubo un tiempo en que los enemigos de la institución, los de la Cruz y los de la Estrella decían que la sociedad tenía un carácter más sónico, no se podía comprender cómo de Ginebra, la «Roma protestante» podía salir una institución que adoptasen protestantes y católicos y musulmanes; vinieron las guerras carlistas y cubanas y se comprendió que era preciso acudir al nuevo instituto, que no era ni podía ser una corporación religiosa.

Han pasado algunos años y la Cruz Roja que siempre debió ser considerada y aplaudida se ha rehabilitado en opinión de todos. Los prelados que habrían podido leer en el *Manual del seminarista*, escrito por un autor de ciencia, el Sr. Perojo, una condenación del instituto, bendijeron por fin este mismo y lo recomendaron en sus pastorales y desde los pulpitos.

La Cruz Roja española había completado y ensanchado el proyecto de Mr. Dunaut, extendiendo los socorros á los heridos en las luchas civiles.

Nuestra patria, que desgraciadamente es el país de los pronunciamientos y luchas civiles era la llamada á esa obra.

La Cruz Roja es especialmente popular en Madrid, gracias á la comisión del primer distrito, ó sea el de las Maravillas.

El recuerdo del Dos de Mayo es sagrado para todos los naturales de la villa y corte.

Los dos caracteres de Congregación y de institución de caridad que no podrá tener la Cruz Roja se hallan reunidos en esta sección de la misma, sin que uno de ellos oponga el menor impedimento al otro.

Y como las presentes guerras y la necesidad de socorrer á los heridos procedentes de Cuba son causa de que se haga más y más popular el instituto, la referida comisión, que ya tenía un hospital y almacén sanitario en la calle de las Pozas, ha inaugurado los nuevos el día 2 del corriente en la calle de la Palma, número 30, con gran satisfacción y contentamiento del barrio, clásico en nuestros anales.

El párroco de Masjidahonda, Sr. González Reyes, dirigió al público un bello discurso, la ciudad una vez más sus excelentes condiciones de orador y demostrando las perfecciones de la caridad, el secretario de la Comisión y de la orden del Dos de Mayo Sr. López Llorente, leyó una curiosa Memoria histórica de la misma y á continuación de ambos discursos se repartieron premios á varios soldados socorridos por la Cruz Roja.

La señora viuda de López añadió de su peculio nuevos premios á los que se distribuían como recuerdo de aquella solemnidad, que dejó grató recuerdo en cuantos la presenciaron.

Todavía falta mucho á la Cruz Roja española para ponerse al nivel de lo que es la Sociedad en otras naciones; pero eso que le falta no es caridad, ni celo, ni prestigio, ni oporunos socorros á los heridos, en lo que á ninguna Sociedad extranjera es inferior y en lo que sirve á muchas de modelo: fáltale únicamente patrimonio propio, recursos que á medida de las necesidades que ocurren, pueda dedicar al oportuno remedio, fáltale asimismo y muy sensible es consignarlo—aquella protección oficial, que á unas sociedades de mucha menos importancia se concede por moda ó por compadrazgo. Pero también en la caridad, como en la guerra, tiene el español en los labios la característica frase: «no importa».

No importa esa indiferencia oficial para que la rehabilitación de esa laudable institución haya sido completa; no importará para que adquiera cada día más las simpatías del pueblo, y si no puede tener un suntuoso hospital como el de la Cruz Roja de Munich, ni tener abundantes recursos propios como en otras, la Sociedad italiana, podrá contar con las bendiciones de los socorridos y con ese prestigio diario y creciente reservado á la caridad entre los hombres.

A. BALBIN

La llave del Panamá

El capitán del ejército norteamericano A. T. Mahan ha escrito lo siguiente, estudiando las condiciones estratégicas del Golfo de Méjico y del mar de las Antillas:

«El mar de las Antillas y el Golfo de Méjico, reunidos en conjunto, forman un mar interior y un archipiélago.

Causas muy diferentes en apariencia, idénticas en el fondo, han llevado al mar de las Antillas y al Mediterráneo á condiciones semejantes en la esfera de las relaciones internacionales; pero el segundo ha perdido una gran parte de su antigua importancia, aun que el canal de Suez haya preparado en favor suyo un retorno á la primitiva influencia. El mar de las Antillas, por el contrario, ha visto aumentar la suya, que llegará á toda su extensión después que se abra el istmo americano de Panamá.

Dicha abstracción de su valor intrínseco y de las tierras adyacentes, uno y otro mar son factor considerable, en relación al mundo entero, en la trama y sucesión de los acontecimientos políticos y militares; pero el mar de las Antillas será siempre el dominio ó teatro propio del poder naval, sin intervención de las fuerzas de tierra, que tanto pesan tratándose del Mediterráneo.

Estrechamente unidos, ambos son, á pesar de eso, el golfo de Méjico y el mar de las Antillas, dos entidades geográficas muy distintas.

Entre las dos se interpone la isla de Cuba sobre una extensión de 320 kilómetros, dejando al Norte un paso de 160 de ancho (el estrecho de la Florida), y al Oeste un brazo de mar más ancho (el estrecho de Yucatán), que conduce al mar de las Antillas.

Este es un verdadero Mediterráneo, cuyo eje ó centro comercial es el istmo de Panamá.

De esta preponderancia económica y militar del istmo resulta que el acceso al mar de las Antillas y la libre navegación hasta Colón deben ser sostenidas á cualquier precio.

En el Golfo de Méjico, una preponderancia análoga á esta del istmo, perteneciendo á la embocadura del Missisipi (Nueva Orleans), punto central de las importaciones y exportaciones del valle de Missisipi, gran encrucijada de vías fluviales y de líneas marítimas y base de operaciones navales de primer orden.

Una cadena de islas pequeñas, esparcidas sobre una línea curva de 640 kilómetros, forma el límite oriental del mar de las Antillas; pero ofrece numerosos boquetes que permiten á una escuadra débil y poco numerosa burlar la vigilancia de una flota superior en fuerza.

La barrera septentrional, por el contrario, demarcada por Cuba, Haití y Puerto Rico sobre una extensión de 1.920 kilómetros, no tiene más que dos brechas de 80 kilómetros de ancho cada una, los estrechos de Sotavento y Mona.

Una fuerte escuadra, apoyándose sobre Santiago de Cuba ó sobre la Jamaica, puede disputar ó cerrar completamente el paso á las naves que vienen de los Estados Unidos por el Atlántico.

Este contratiempo eventual indica la necesidad de un canal que corte desde la raíz la Península de la Florida; la caal, por otra parte, alarga el camino marítimo del Atlántico al golfo de Méjico, en un recorrido inútil de 480 kilómetros.

En el estrecho de la Florida tienen los Estados Unidos un puesto avanzado: Key-West á 1.929 kilómetros del istmo y á 736 de Ranzocola, como la Gran Bretaña tiene otro en la Jamaica, á 1.438 kilómetros de Santa Lucía y á 800 del istmo.

A los dos centros de acción decisiva, desde el punto de vista comercial y estratégico (la embocadura del Missisipi y el istmo), corresponden dos posiciones capitales, dos centros de irradiación que dominan, si se dispone de

la fuerza móvil necesaria, los pasos del Atlántico en el golfo de Méjico y en el mar de las Antillas y del golfo en este mar. Estas posiciones capitales, de valor desigual, son Cuba y la Jamaica.

Los otros puntos estratégicos diseminados sobre el tránsito del mar de las Antillas: Santa Lucía, que puede ser suplido ó secundado por antigua; la Martinica, que igualmente puede serlo en Guadalupe, San Tomás, Se mana Bay al Este; Mujeres (Yucatán), la laguna de Chiviquí entre Greytown y Colón al Oeste; Cartagena y la isla de Curacao, al Sur, todas estas posiciones tienen sólo un valor relativo en la estratégica, aunque bien importante.

El valor efectivo depende de su trabazón, del sostenimiento de las comunicaciones marítimas entre todas ellas, porque separadas unas de otras por una fuerza naval dominadora, resultan completamente inútiles.

El mapa nos muestra que hay cuatro caminos principales, que deben ser protegidos ó mejor dominados, fuertemente.

Estas rutas, partiendo de la embocadura del Missisipi y de Colón la llave del istmo, pasan cerca de Cuba y de la Jamaica; la que va del istmo á Europa, aún pasa más cerca de la Jamaica que de Cuba.

Estas dos islas, de las que una desempeña el Archipiélago de las Antillas el papel de un continente, señalan las posiciones estratégicas de primer orden; una y otra dominan la línea central de comunicación, el paraje de Sotavento; una fuerza móvil suficiente deberá ocupar este paso «mientras duren las hostilidades» de una guerra.

La extensión de sus costas, el número de sus puertos naturales, su situación entre el golfo y el mar de las Antillas, que hace casi imposible todo bloqueo, y la abundancia de sus recursos aseguran á Cuba la preponderancia estratégica.

La superficie de la Jamaica no representa sino la décima parte de la de Cuba; inferior á su vecina en recursos locales, se encuentra, además, separada por ella del continente americano del Norte y muy distante de la Metrópoli.

Pero en una guerra sólo de dos Estados y limitada á la región de las Antillas, la Jamaica adquiere cierta superioridad, y en tal caso pudiera ser muy útil á una potencia naval de primer orden como la Gran Bretaña, pues ocupa el punto central del mar de las Antillas, y Kingston domina el paso de Sotavento, aún más decisivamente que Santiago, pero á condición de que una fuerza naval poderosa garantice la posesión absoluta de este estrecho, eminentemente estratégico, á una de las partes beligerantes.

NOTAS POLITICAS

En el tren correo de anoche ha salido para Valencia, en cuya capital permanecerá hasta el jueves próximo, el exministro conservador Sr. Romero Robledo.

Le acompañan en su viaje los Sres. Ordóñez, Eulati, Banqueri, Sans Sevilla, marqueses de Oliva y Luque, Cánovas Varona, Gómez Robledo, González López, Gálvez Sales y otros.

No era anoche cosa segura, pero tampoco improbable, que mañana por la tarde se celebrase en la presidencia Consejo de ministros.

Anoche se celebró en la nunciatura la anunciada comida con que obsequiaba el Nuncio al cuerpo diplomático.

Asistieron los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Ultramar; los embajadores de Alemania, Austria, Rusia y Francia; los ministros plenipotenciarios del Brasil, la República Argentina, Turquía, Estados Unidos, Guatemala y Santo Domingo; el subsecretario de Estado, el primero y segundo introduc

tores de embajadores y cuatro sacerdotes de la nunciatura.

Ocuparon las cabeceras de la mesa el Nuncio de S. S. y el ministro de Estado.

Con éste último conferenció largo rato afectuosamente el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, Mr. Woodford.

La prensa de esta mañana recoge los rumores pesimistas que acoche circularon, negándole importancia unos periódicos y aumentándose á otros, según las afecciones les inclinan en favor ó en contra del gobierno. Todo sirve hoy para hacer política y jugadas de Bolsa.

Con motivo de los rumores circulados, que fueron muchos; contribuyendo á que se acentuara de modo extraordinario la impresión pesimista y desconsoladora en estos días, llegó hasta hablarse de un gabinete nacional, formado por personalidades de distintas filiaciones políticas. Robustecieron este rumor las visitas hechas á Palacio por los Sres. Martínez Campos, Silvela y Pidal.

Las visitas que á su jefe hicieron separadamente los ministros de Estado, Hacienda y Gobernación, fueron también causa de alarmantes rumores, diciendo que el primero había dado cuenta al Sr. Sagasta de noticias gravísimas de los Estados Unidos y los últimos de cuestiones palpitantes de difícil solución, habiendo creado al Gobierno un verdadero conflicto.

Los siguientes recortes de un periódico sirven para formar juicio de lo que contesta el Gobierno:

«De la manera más rotunda desmintieron anoche varios ministros el fundamento de los rumores que habían ayer circularo, y por obra de los cuales se acentuaron de un modo extraordinario las pesimistas impresiones de estos días...»

La visita del general Martínez Campos, afirman los ministros que nada tiene de extraño, porque suele ir el general con mucha frecuencia á Palacio.

En cuanto á la del Sr. Pidal, tienen fundamento para creer que si habló áste de política con la regente, fué de política conservadora, y que no se refirió, ni de cerca ni de lejos, á los problemas internacionales de actualidad.

Y respecto de la visita del Sr. Silvela, el mismo ha manifestado á sus amigos que ha ido á ofrecer sus respetos á la reina regente, con motivo de un asunto puramente particular.

No tiene, pues, fundamento—dicen—lo que se afirma de la visita de dicho hombre político á Palacio...

El ministro de Estado no llevó al presidente asuntos que le preocuparan, ni siquiera que le ocuparan.

Le habló de los Estados Unidos, como se suponía; pero no llevó telegramas.

Todas las noticias que tenía que darle ayer se habían recibido por correo.

Y la urgencia de esas noticias ya se deduce, cuando por ellas no se ha utilizado el cable.

No tiene, pues, el alcance que se ha dicho la visita del ministro de Estado al jefe del Gobierno, á quien, dicho sea de paso, visita casi diariamente...

El Sr. Puigcerver fué á visitar anoche al jefe del Gobierno para anunciarle que, puesto que no hay asunto urgente que reclamara su presencia en Madrid, tenía el propósito de aprovechar el descanso de este día festivo para marcharse con su familia al campo.

Y en ello se convino...

Tampoco fué el Sr. Capdepón á hablar de los problemas políticos de actualidad.

Y si habló de ellos, fué de problemas políticos de poca monta.

Se trataba de la suspensión de unos alcaldes...

En suma: la impresión ministerial es que

— 327 —

carta de su hermano, que le sirvió de mucho consuelo.

A mí me dijo que no había ninguna de mi familia, lo cual me confirmó en la idea de que aquella hubiese tenido grandes pérdidas.

—Volveos á vuestro cuarto, contínuo, donde de aquí á poco enviaré al otro agraciado.

Nos retiramos, pues, y aguardamos con ansia la llegada de aquel tercero.

Bien hubiéramos querido traer con nosotros á todos los demás; pero solo podía ser uno.

¡Dios quiera que sea el pobre Munaril nos decíamos; Dios quiera que sea fulano, ó mengano, en fin no hubo uno que no deseáramos.

Vimos, por fin, abrirse la puerta y entrar el otro libertado, que era don Andrés Tonelli de Brescia.

Nos abrazamos, y ya no pudimos comer.

Estuvimos en conversación hasta la noche, compadecido la suerte de los que se quedaban.

Al terminarse el día vino el director de policía á sacarnos de aquella mansión de desgracia.

— 326 —

—La libertad de los dos y la de otro que pronto abrazareis.

Parecía estar en el orden que al oír semejante noticia saltásemos de gozo; pero nuestro pensamiento voló inmediatamente á nuestros parientes de quienes tanto tiempo hacia no teníamos noticia.

La duda de si los volveríamos á hallar sobre la tierra, se nos ofreció con tal vivacidad, que ofuscó todo el placer que nos debiera haber causado la nueva de nuestra sultura.

—¡Os quedais mudos? dijo el director de policía.

Yo esperaba veros locos de contento.

—Os ruego, le contesté, manifestéis de nuestra parte al emperador las más finas muestras de nuestro agradecimiento.

Pero si no nos dan noticia de nuestros parientes, fácilmente comprenderéis es imposible no temamos nos faltan algunos de ellos.

Esta incertidumbre acibara todo el placer que en este momento debiéramos sentir; creedlo.

Entonces remitió á Maroncelli una

— 325 —

Nos sentamos en el banco acostumbrado, esperando á que llegasen los presidiarios que debían oír la misa anterior á la nuestra.

Conducían á éstos al mismo erario que nosotros, el que estaba contiguo al sitio del paseo.

Es costumbre establecida en toda la Alemania que durante la misa caute el pueblo himnos en lengua vulgar.

Como el imperio austriaco es un país de alemanes y de esclavos, y la mayor parte de los presos de Spielberg pertenecen á uno ú otro de los dos pueblos, los himnos se cantan un día de fiesta en alemán y otro en lengua esclavona; de este modo hay dos sermones cada fiesta, sirviéndose indistintamente de ambos idiomas.

Teníamos un gran placer en oír aquellos cánticos acompañados del órgano.

Entre las mujeres había alguna cuya voz llegaba al alma.

¡Infelices! Eran algunas tan jóvenes! El amor, los celos, los malos ejemplos las habían arrastrado al crimen.

Oigo aun resonar en mi alma aquellas voces tan patéticas y religiosas

VUELTA A MI PATRIA

Amaneció el día 1.º de agosto de 1830.

Ibanse ya á cumplir diez años que perdi mi libertad, y ocho y medio que sufría el *carcere duro*.

—Era un domingo.

Fuimos al paraje donde acostumbrábamos todos los días festivos; des de allí dirijiamos nuestra vista por cima de la pequeña muralla hacia el valle situado á los pies de la ciudadela, y el cementerio donde dormían en apacible sueño Orobóni y Villa.

Pusimonos á hablar acerca del reposo, que en aquel mismo campo santo nos esperaba un día.

AGENDA CULINARIA

PARA

1898

LIBRO DE LA COMPRA

Con minutas y recetas para cada uno de los días del año

POR LA

DUQUESA LAURA

PRECIOS. — En Madrid, 1,00
En Provincias, 1,25

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 14, Madrid, y en todas las Librerías del Reino.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

Se hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA PROTECCION

Las personas que con una pequeña cantidad quieran interesarse en negocio seguro y no despreciable con probabilidades de adquirir una renta anual durante los días de su vida, se dirijan personalmente ó por escrito á la «Protección Comercial» Centro Rentístico, calle de la Bolsa, 6, principal, Madrid.

Se remiten gratis Estatutos á cualquier población de España.

MANUAL TEÓRICO-PRACTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y EMINENTEMENTE PRACTICO ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n.º 119, Madrid.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINEA

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 29 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los principios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam

Manual del Timbr

Guía de Consumos (25

Guía de Aprobos (8,

Novísimo Procentario

Guía de Quintas, ó de

El Libro de los Ayuntamien

Guía de Cédulas para

Edificios y solares, con

El Libro de los Ayuntamien

—Reconocidas causas de su lamentable estado, con una reseña histórica de Castilla, por D. Eliasrecio, 5 pesetas.

—Reconocidas causas de su lamentable estado, con una reseña histórica de Castilla, por D. Eliasrecio, 5 pesetas.

—Reconocidas causas de su lamentable estado, con una reseña histórica de Castilla, por D. Eliasrecio, 5 pesetas.

—Reconocidas causas de su lamentable estado, con una reseña histórica de Castilla, por D. Eliasrecio, 5 pesetas.

—Reconocidas causas de su lamentable estado, con una reseña histórica de Castilla, por D. Eliasrecio, 5 pesetas.

—Reconocidas causas de su lamentable estado, con una reseña histórica de Castilla, por D. Eliasrecio, 5 pesetas.

—Reconocidas causas de su lamentable estado, con una reseña histórica de Castilla, por D. Eliasrecio, 5 pesetas.

—Reconocidas causas de su lamentable estado, con una reseña histórica de Castilla, por D. Eliasrecio, 5 pesetas.

—Reconocidas causas de su lamentable estado, con una reseña histórica de Castilla, por D. Eliasrecio, 5 pesetas.

—Reconocidas causas de su lamentable estado, con una reseña histórica de Castilla, por D. Eliasrecio, 5 pesetas.

—Reconocidas causas de su lamentable estado, con una reseña histórica de Castilla, por D. Eliasrecio, 5 pesetas.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndices de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1886, con notas importantes. (Edición de Julio de 1893, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75. Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50. Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50. Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75. Legislación de Expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas; cénitimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 º; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarlos esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, útilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depósitos, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25. Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1870, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenario.—Líros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. Perlas literarias de . . . or . . . ugo, 2.

Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5. A luchar y . . . adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID vende estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid